

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 265/2010 (Corrección de anuncio)

Advertido en el anuncio nº. 265/2010, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 18 de 1 de febrero de 2010, relativo a la

aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas del municipio de Lucena y de selección de adjudicatarios.

En la página 545, donde dice:

“Protegidos > 0,70 y > 2,5 50 10/Nº VECES IPREM”

debe decir:

“Protegidos > 0,70 y < 2,5 50 10/Nº VECES IPREM”